



COMUNICADO

El Gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Migración, a la población en general y extranjeros en tránsito por el país comunica lo siguiente:

1. Que en aras de salvaguardar la vida e integridad física de los ciudadanos nacionales y extranjeros que transitan por el punto fronterizo de "Agua Caliente", con la hermana República de Guatemala nos vemos en la necesidad de cerrar de manera temporal nuestro punto de control migratorio en la frontera antes referida.
2. Que el punto de control migratorio de la República de Guatemala, "Agua Caliente", de igual forma se encuentra cerrado, producto de la crisis provocada por sectores ajenos a los intereses nacionales.
3. Hacemos un llamado a la población en general a cumplir con los requisitos de viaje de los países de origen, tránsito y destino, evitando las sanciones de acuerdo a la Ley de cada país correspondan.
4. Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados a nuestros viajeros regulares nacionales y extranjeros en tránsito por este punto fronterizo. Oportunamente estaremos comunicando la fecha de re apertura.

Tegucigalpa M.D.C 20 de octubre 2018.